



# COMUNICADO DE PRENSA

## DGC/033/2021

### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2021

#### **CNDH llama al Estado mexicano a actualizar políticas públicas para personas con discapacidad**

**>> 20.8 millones de personas en México tienen alguna discapacidad, de las que 6.1 millones presentan dificultades severas**

**>> CNDH llama a la autoridad responsable de la vacunación contra COVID-19, a priorizar a las 6.1 millones de personas con discapacidad severa**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un enérgico llamado a las instituciones gubernamentales correspondientes del Estado mexicano, para que se generen nuevas políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, tomando en consideración los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

Según el censo, en México viven 20.8 millones de personas con discapacidad, de las cuales, 6.1 millones presentan dificultades severas para desarrollar sus actividades diarias; 13.9 millones lo hacen con poca dificultad, y 1.5 millones cuentan con “algún problema o condición mental”.

Es por ello que esta Comisión Nacional solicita formular, actualizar e implementar políticas públicas con perspectiva de discapacidad; diseñar y estructurar políticas públicas transversales y focalizadas para las personas que viven bajo esta condición; impulsar y fortalecer los trabajos interinstitucionales con la finalidad de crear la norma que permita identificar a este grupo poblacional de manera oportuna y pertinente, e incluirlas en las estimaciones del impacto generado por la pandemia de COVID-19 en México.

De igual forma, la CNDH llama a la autoridad responsable de la implementación de la política de vacunación nacional por COVID-19, para considerar de manera prioritaria, por lo menos, a las 6.1 millones de personas con discapacidad que presentan limitaciones severas a la actividad, lo que puede involucrar la existencia de comorbilidades y/o enfermedades crónico degenerativas que agraven su condición.



Este Organismo Nacional reconoce el esfuerzo realizado por el INEGI para llevar a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, a pesar de los retos que presentó hacerlo durante la pandemia por COVID-19. Además, encuentra positiva la utilización de la metodología sobre estadísticas de discapacidad sugerida por el Grupo de Washington.

Los resultados del Censo 2020 son relevantes para dimensionar la magnitud del fenómeno de la discapacidad en nuestro país y ofrecen mayor correspondencia con las aproximaciones realizadas a nivel mundial por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

¡Defendemos al Pueblo!

\*\*\*